



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (21 de julio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 673

CIUDAD Y FECHA	22 DE JULIO DE 2022
PROCESO	DIVORCIO
DEMANDANTE	HELLY JOHANA OCAMPO TENORIO
DEMANDADO	JOSE LUIS CENTENO CAMINO
RADICADO	865683184001-2021-00177-00

Visto el informe secretarial y con ocasión, a que se no se pudo llevar a cabo la diligencia programada para el día 19 de julio del hogañño a las 9:00am, debido a que se presentó una falla técnica en el servicio de internet a nivel nacional, lo que impidió su realización, sumado a que se trató de reagendar en horas de la tarde, sin embargo la abogada de la parte demandante manifestó tener una atención de salud que le imposibilitaba asistir.

En consecuencia, se hizo necesario reprograma la audiencia que trata el artículo 373 del CGP, para el día **MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:00AM.**

Se le recuerda a las partes y a sus apoderados, so pena de aplicar las sanciones derivadas de su inasistencia, e igualmente se les advierte a los apoderados, que es su obligación lograr la comparecencia de los testigos, con la debida antelación, debiendo si es del caso, allegar los correos electrónicos donde puedan ser comunicados.

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informará oportunamente el hipervínculo para la conexión.

Por Secretaría, procédase al agendamiento de la audiencia y a la creación del link de conectividad.

A su vez en los oficios de notificación a los testigos y partes, deberá indicársele el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen alguna duda o inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.

Datos: Ingeniero Flavio Cortés. Celular: 3165262330

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d46f0a88da21c627ea8974c9d4f43903c62b958d777a5d33eafb4b9715ac9a02**

Documento generado en 22/07/2022 06:41:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>